

Rector UAB: "Seguiremos en nuestras funciones mientras la normativa constitucional lo disponga"

El Rector de la Universidad Autónoma del Beni, M.Sc. Ing. Luís Carlos Zambrano Aguirre, calificó como ataques desestabilizadores los que vienen realizando en forma permanente un grupo de docentes que buscan apoderarse de la administración de la Superior Casa de Estudios violando la autonomía universitaria, buscando confundir a la comunidad universitaria y la opinión pública con versiones absurdas respecto a la resolución de TCP.

Esta crítica fue expresada en una conferencia de prensa, en la que reiteró que hasta la fecha como autoridad electa no ha sido notificado formalmente con la sentencia constitucional, que anula los claustros universitarios donde se eligieron a las máximas autoridades de la Universidad Autónoma del Beni, Decanos y Directores de Carrera.

"...Dice en dicha sentencia que cesamos en nuestras funciones, pero dice también que se pone en vigencia una vez se realice la legal notificación de todos y cada uno de los miembros del Consejo Universitario y esa notificación debe ser realizada por el Juez de origen, quien hasta el momento no nos ha hecho notificar y por eso vamos a hacer respetar la decisión de más del 85% de la comunidad universitaria que nos eligió como autoridades el mes de abril de 2017 depositando



su confianza para que dirijamos los destinos de nuestra institución", aseveró.

Fue enfático al reiterar que como autoridades electas nos realizarán abandono de sus funciones por el simple pedido de algunos docentes interesados en ocupar, sin cumplir con los procedimientos legales, la universidad beniana.

"No podemos hacer oídos a gente desesperada, por ello no dejaremos nuestras funciones porque sería incumplimiento de deberes y ahí sí que seríamos pasible a sanciones... El Juez Rimba de Riberalta debe notificarnos oficialmente para que aquí dispongamos y realicemos la sucesión tal y como lo disponen

nuestros estatutos... pero reitero no vamos a dejar nuestras funciones por un simple pedido en conferencia de prensa realizados por personas que están lanzando ataques permanentes a nuestra institución", argumentó.

El Rector de la Universidad Autónoma del Beni hizo referencia al requerimiento que les fuera emitido por el Juez de Riberalta y afirmó que se está respondiendo a todos y cada uno de los puntos solicitados. "Estamos enviando mañana ya nuestra respuesta al Juez y seguro que hasta la próxima semana ya nos notificarán recién con la sentencia constitucional... se debe recordar en la misma sentencia

señala que tienen que notificar a todos los miembros del Consejo Universitario en las oficinas de cada uno de los estamentos ya que tienen su propia oficina legal... debo reiterar no nos han notificado aún lo único que existe es un pedido de informe del Juez Rimba y mientras no haya la notificación nosotros continuaremos cumpliendo con nuestras funciones".

El Rector anunció que en cumplimiento del procedimiento constitucional han accionado un recurso de nulidad contra de la participación del ex Magistrado Valencia que debió excusarse de conocer el recurso de amparo, toda vez que tiene un proceso pendiente que la UAB presentó con anterioridad en su contra; pese a ello Valencia, sin excusarse votó y dirimió en contra de las autoridades universitarias.

La máxima autoridad de la Universidad Autónoma del Beni insistió en que continuarán ejerciendo sus funciones trabajando en beneficio de todo el departamento.

Finalmente recordó que quien activaría la notificación legal es el juez de Riberalta (Rimba) y mientras no se haga efectiva esa notificación a cada uno de los integrantes del Consejo Universitario siguen firmes en sus cargos como autoridades legal y legítimamente electas en el Claustro Universitario de abril de 2017.